



Acta nº 2 /2022

Asistentes

Tino Alcaraz
Antonio Arquelladas
Antonio Asensio
Joan Miquel Canals
Adolf Cid
Rosa M^a Costa
Josep Ensenyat
Pilar García
Miquel Gonzalo
Jorge Illanas
Jesús López
Pere M. Sabaté
Conchi Miñana
Manuel Piernagorda
Miquel Rodríguez
Jesús Tambo
Joan Pere Teixidó
Miquel Rodríguez

Reunidos por videoconferencia el día 21 de febrero de 2022 los asistentes relacionados, comienza la reunión de Junta a las 10 h 05' actuando de moderadora Pilar y según el Orden del día siguiente:

- 1 – Aprobación Acta anterior
- 2 – Gestión Demandas
- 3 – Entidades Sociales
- 4 – Elecciones en Endesa
- 5 – Temas pendientes
- 6 – Asamblea General
- 7 - Varios

Tras la aprobación del Acta de la reunión anterior por unanimidad, Miquel Rodríguez junto con Calduch informan que ya quedan muy pocas personas por controlar tras haberse puesto en contacto con las que tenían pendiente alguna documentación para las demandas y el cambio a nombre de viudo/a tras fallecimiento del cónyuge. Preguntan si a estas personas se las tiene que dar de alta como socio/a y se acuerda en votación de los presentes que sí, siempre que el fallecido/a lo hubiera sido y hubiera hecho efectivo el importe de la demanda. Hay 2025 demandas dadas de alta con 30 subrogaciones por fallecimiento y se propone, siendo confirmado, dar de plazo hasta el 28 de febrero para que envíen la documentación pendiente y puedan ser demandantes. A pesar de todos los esfuerzos, aún hay 40 personas a las que ha sido imposible contactar. Miquel lee la lista de nombres pendientes por si algún miembro los conoce y puede facilitar su contacto, al mismo tiempo enviará la lista a los Coordinadores de Zona, cosa que también apoyan Ensenyat, Asensio, Cid, para ayudar en este tema. Illanas conoce a alguna persona de la lista con la que contactará para solicitarle la documentación. Teixidó también envió comunicados a estas personas pero no todas han respondido.



Gonzalo comenta que de esa lista cree que hay dos que son socios de AA-EE y ya efectuará él el trámite una vez lo haya comprobado. En cuanto a la consulta de Rodríguez, si un socio se da de baja pero pagó la demanda en su día, habrá de seguir su curso y, en caso de que desista, se cancelará la misma. Está claro que hay que dar de alta a las viudas con sus datos actualizados para poder ser informadas, como también opina Asensio. Calduch comenta que él ya lo hace así, igualmente informó a los que se dieron de baja como socio y casi todos se reafirmaban en cancelar la demanda. Arquelladas también contacta con viuda/o y le pasa datos y DNI a Teixidó para que lo/la incorpore a la base de datos. Tenía dos poderes notariales pendientes, una de las viudas está en residencia y el hijo tiene que resolver trámites oficiales pero el otro ya lo tramitó con Teixidó.

Teixidó confirma que faltan datos de algunas personas, por lo que es imposible contactar y que lo mejor es darlos de baja. Algunos enviaron poderes pero ningún documento más, ni datos. Se han devuelto 39 recibos de socios y ha averiguado que las cuentas bancarias están inactivas, por lo que se supone que son fallecimientos y los dará de baja.

Illanas informa que, a través de una compañera de Tarragona, se consiguió tener una reunión con Albarrán pero la rechazó porque solo permite a dos personas de ASPAMIFEC en ella. Se le comunicó que solicitaban una reunión con Blanco de la Fundación Endesa pero Albarrán les respondió que Endesa no quiere ningún contacto con personal pasivo, respondiéndole que venían en representación de la Entidad Social, no como jubilados.

Gonzalo confirma que la reunión fue nula por lo comentado por Illanas. Que, cuando esperaban para entrar les llegó el último recibo de la Empresa a ASPAMIFEC y, según los abogados, con la información que tenemos hay posibilidades de preparar una demanda. Asensio propone enviar comunicados a la prensa, lo cual se vota con 10 votos a favor, pero no se ha nombrado a nadie para hacerlo.

Jesús López informa que el día 22 de este mes tendrán lugar las elecciones sindicales en el edificio de Barcelona. Siguiendo con sus formas, tanto UGT como Endesa han tratado de que no consten en el censo los AVS y presentó un recurso contra la sentencia a favor de esto. Hay varias paradojas en esta situación: el Censo es de 2020 (cuando tenían que haberse efectuado las elecciones) pero hay personas que ya se han jubilado desde entonces; tendría que haber un acta comprendiendo el detalle de la sentencia pero no la hay; hay nuevos trabajadores en la Empresa que no constan en dicho Censo. La Mesa es la única que puede impugnar ese Censo porque actualmente hay dos Censos distintos... Gonzalo manifiesta que los retrasos en las convocatorias a las elecciones ha hecho que en el futuro en distintos territorios vayan a tener que efectuar elecciones en distintas fechas. A petición de Asensio, López informa que, hasta el momento, hay una diferencia de 27-28 delegados de diferencia entre los dos sindicatos mayoritarios, a favor de UGT.

Rosa M^a nos informa que los AVS recibieron el Censo y la notificación de que podrían votar, su duda es si les dejarán entrar en el edificio. Propone que haya alguien de CCOO para facilitar la entrada o la posibilidad de efectuar una queja si no se lo permiten y López indica que él lo solicitará a algún delegado. Gonzalo tiene constancia de que los AVS tendrán acceso al edificio para poder votar. Los miembros que están en los grupos de whatsapp de AVS avisarán para que vayan todos a ejercer el voto, como ha propuesto también Alcaraz. Tres horas después de la Junta Rosa M^a nos hace saber que se han modificado las listas del Censo de 2020 y que se han eliminado los que actualmente ya están jubilados.

Pilar nos pone al día en el tema de la Colonia de Amer: está pendiente la reunión entre los miembros del Grupo para acordar una de las dos propuestas que han confeccionado para presentarla en la próxima reunión de Junta para aprobarla y presentarla posteriormente a la Empresa.

A pregunta de Rosa M^a sobre si el personal de Fuera de Convenio puede ir a Amer, Canals responde que la misma se refería solamente a personal en activo y Gonzalo informa que las sentencias hay que ejecutarlas



para que ese personal pueda volver a su situación anterior y, como se ha informado recientemente, España es el país de Europa en donde se sentencia con más rapidez pero de los más tardíos en ejecutarla.

López confía en que en mayo podamos llevar a cabo la Asamblea General presencial si los marcadores de la pandemia siguen bajando. En la Junta de marzo se acordará, si es así, y se reservará la sala grande de las Cocheras de Sants, como ya se hizo en la última Asamblea General presencial en 2019.

Teixidó presenta a votación la subida del alquiler del despacho de la Asociación en 40 € que suponen 330 € al mes, aprobándose por 11 votos.

Asensio propone efectuar una queja a Endesa por el retraso en enviar las facturas de la luz de hasta 10 meses en algunos casos como anuncia Cid y Canals lo ve difícil porque esto no sucede en todos los territorios y, además, dan facilidades para ir liquidando el importe acumulado. Asensio responde que hay familias que pueden tener dificultades económicas.

Illanas pregunta si actualmente hay 3 tramos y aunque Canals cree que sí, no hay información oficial, pero algunos han recibido ya las facturas con 3 tramos, como Piernagorda y Conchi, cuyo plazo estaba anunciado para el 15 de este mes. Gonzalo comunica que ya se solicitó a Endesa aclaración sobre tramos y precios sin haber recibido respuesta. En la próxima reunión de la Coordinadora se tratará este tema y se preparará un escrito para denunciarlo.

Teixidó comenta que envió a Piernagorda oferta de Promoviatges para el Grupo de Ocio, con descuentos especiales para los asociados. También Rosa M^a enviará la oferta que le llegó a ella.

Sin más temas a tratar, se cierra la reunión de Junta a las 12:05 h quedando convocados para la próxima el día 28 de marzo a las 10 h.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

